

ACTA N° 47**04.10.13**

---Siendo las trece horas y quince minutos del día cuatro de octubre del año dos mil trece se reúne, en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel **Martínez de San Vicente**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Susana **Paganini** (13,30 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (12,45 hs. – 13,30 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (12,50 hs.); Arq. Nidia **Gamboa** (12,45 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (12,45 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Español** (13,15 hs.); Arq. Héctor **Morlas** (13,00 hs.); Sr. Javier **Acevedo** (13,20 hs.); Srta. Ana Luz **Lifschitz** (13,10 hs.); Sr. Exequiel **Martínez** (13,00 hs.); Srta. Fiorela **Druetta** (13,10); Sr. Bruno **Hinojo** (13,00 hs.); Srta. Luciana **Casañas** (13,00 hs.); Sr. Pedro **Ferrazini** (13,15 hs.); Srta. Constanza **Escalada** (12,50 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (13,00 hs.), registrándose las ausencias de: Arq. Marcelo **Bella** y Arq. Cristian **Marina**.-----

---La Sra. Decana da comienzo a la 47ª Reunión – 13ª Sesión Ordinaria. Orden del Día N° 47.----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 46. -----

Sra. Decana: ¿si los Señores Consejeros la han leído y no encuentran ninguna observación la podemos dar por aprobada?. Bien. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 2) del Orden del Día - Solicitudes de licencia Consejeros Directivos Docentes. -----

2.1.- Expte. N° 05894/317 C – Arq. Manuel Fernández de Luco – Solicita prórroga de licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 23 de setiembre de 2013 y por el término de dos meses, por motivos laborales. (Asume el Arq. Marcelo Bella). -----

Sra. Decana: el Arq. Marcelo bella está presente?. Le avisaron?. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.2.- Expte. N° 05894/308 F – Arq. Ramiro García – Solicita prórroga de licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 30 de setiembre de 2013 y por el término de dos meses, por motivos personales. (Asume el Arq. Cristian Marina). -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.3.- Expte. N° 05894/322 – Arq. Cristina Gómez – Solicita prórroga de licencia como Consejera Directiva Docente, a partir del 31 de octubre de 2013 y por el término de dos meses, por motivos laborales. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Rocío Lázaro. -----

Sra. Decana: también tenemos un pedido de licencia de la consejera Rocío Lázaro. Leo la nota, “Sres. Consejeros Directivos: mediante la presente nota, hago explícita mi intención de solicitar licencia en el Consejo Directivo por el término de tres meses, por motivos personales”. ¿Quién asume en su reemplazo?. -----

ACTA N° 47
04.10.13

///

Constanza escalada: yo, mi nombre es Constanza Escalada. -----

Sra. Decana: Quien es la primer suplente?. -----

Consejera Escalada: yo soy la primer suplente. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Sra. Decana: les informo que, en ausencia del Secretario de Consejo Directivo, Juan Halabicky, va a reemplazarlo quien está hoy colaborando con el que es Ricardo Martínez. -----

Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

3.1.- Solicitudes de designaciones dentro del Sistema de Cátedra Libre. -----

Sra. Decana: hay una serie de expedientes, acá está el listado como un conjunto de expedientes pero no están los números de expedientes. El expediente es el N° 13529/4 presentado por el Arquitecto Sergio Bertozzi, que solicita una designación para Cátedra Libre. Estas pasan todas a la Comisión de Asuntos Académicos. Está el Expte. N° 13529/2 A, que también es una designación solicitada por el Arq. Sergio Bertozzi, también pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ¿Cuántas hay en total?. -----

Consejero Barrale: ¿pero por qué si hubo una prórroga no elevamos todo junto? Pero si la prórroga...-----

Arq. Bertozzi: hay una prórroga pero esos ya estaban ingresados. -----

Consejero Barrale: está bien. -----

Arq. Bertozzi: hay una prórroga hasta el 8 de octubre. -----

Sra. Decana: entonces estos ingresan y después seguirán ingresando. ¿Podemos ingresarlos directamente a Comisión si los Consejeros están de acuerdo para que no esperemos hasta la próxima reunión de Consejo Directivo?. -----

Consejero Barrale: pero no se van a poder tratar. -----

Arq. Bertozzi: sí porque ingresan el 8 de octubre y la Comisión se reúne el 11. -----

Consejero Barrale: o sea que los que entren hasta el 8 de octubre directamente van a Comisión?.-

Consejero Perseo: yo lo que haría es autorizar que los expedientes que entren hasta el 8 de octubre pasen directamente a Comisión y se evalúen todos juntos. ...diálogos... Los que entre de aquí en adelante que vayan directamente a Comisión. -----

Consejero Barrale: es lo que me pasó el año pasado que lo ingresé en febrero y no lo trataron hasta no se cuánto tiempo después. -----

Sra. Decana: agilicemos ese tratamiento. -----

Consejero Barrale: es un gran avance. -----

Sra. Decana: siempre aprendemos de los errores. -----

Pasan a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.2.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13811/5 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” y

///

ACTA N° 47
04.10.13

///

“Historia de la Arquitectura III”, cátedra a cargo de la Arq. Ebe Bragagnolo. -----
Sra. Decana: leo el Acta “ ACTA - A los veintiséis días del mes de septiembre de dos mil trece, siendo las ocho y quince horas, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se reúne la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso dispuesto por Resolución N° 066/13 CD, para proveer cargos de adscriptos en las asignaturas “Historia de la Arquitectura I, II, y III” a cargo de la Arq. Ebe Bragagnolo. Se encuentran presentes los Arquitectos Ebe Bragagnolo, Hugo Heinzmann y Rubén Benedetti. En primer lugar se evaluaron los antecedentes presentados por los aspirantes y a continuación se realizaron las entrevistas. En razón de la calidad de los aspirantes, por todo lo expresado esta Comisión Asesora aconseja la designación de los dos candidatos en el presente orden de merito y calificación. Por todo lo expresado esta Comisión decide su aceptación como adscriptos según el siguiente ORDEN DE MÉRITO: 1.- BRUN, María Florencia y 2.- ARICO, Ayrton Eloy. Se da por finalizado este acto siendo las 10:10 horas del día veintiséis de septiembre del dos mil trece. Fdo.) Arq. Ebe BRAGAGNOLO; Arq. Hugo HEINZMANN y Arq. Rubén BENEDETTI”. Está la providencia de la Directora de Concursos, Sra. Virginia Motos, que dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D., y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones. Se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

3.3.- Expte. N° 04401/56 A - Dictamen Final de la Comisión de Becas que entendió en el llamado a concurso para proveer cuatro (4) Becas de Iniciación en la Investigación para estudiantes de grado y graduados recientes. -----

Sra. Decana: aquí hay dos actas, en la primera se establecen los órdenes dados a los puntajes de los antecedentes de los aspirantes, se reúnen los profesores Bibiana Cicutti, María Cristina Tamburrini, Mirta Soijet, Hernán Angiolini y la Srta. Fiorella Druetta, se establecen el puntaje por los antecedentes. En una segunda instancia se establece una entrevista y, finalmente, en el Acta N° 3 se procede a evaluar las propuestas presentadas por los postulantes y se define el puntaje final. No entiendo la..., yo diría que esto lo pasemos a Comisión porque no se entiende cuál es el orden de mérito. -----

Consejero Perseo: pasémoslo a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Sra. Decana: están ordenadas por alfabeto en lugar de estar ordenadas por puntaje, lo analizamos y vemos con más tranquilidad. -----

Consejero Barrale: de todos modos...-----

Sra. Decana: no hay ningún tipo de impugnación y, según la Directora de Concurso, está todo en orden, así que esto sería simplemente para ver cuál es el orden de méritos porque acá están por abecedario, cosa extraña en un Acta. -----

Consejera Badariotti: creo que es la primera vez que hacen este tipo de...-----

///

ACTA N° 47**04.10.13**

///

Decana: ordenaron los puntajes por abecedario. ...diálogos... lo pasamos a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias para que lo mire con más tranquilidad. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

3.4.- Expte. N° 13515/25 - Nota presentada por la alumna Ailen Andrea Paladini, presentando su postulación a la Beca de Intercambio Académico entre la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario y la Escuela Nacional de Arquitectura y Paisaje de Bordeaux, Francia. (Se adjunta informe de Secretaría Académica de FAPyD). -----

Sra. Decana: esto tiene que pasar a Comisión, hay varios así que vamos a pasarlos todos a Comisión juntos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.5.- Expte. N° 13515/26 - Nota presentada por la alumna María Luz Saldutti, presentando su postulación a la Beca de Intercambio Académico entre la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario y la Escuela Nacional de Arquitectura y Paisaje de Bordeaux, Francia. (Se adjunta informe de Secretaría Académica de FAPyD). -----

Sra. Decana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.6.- Expte. N° 13515/27 - Nota presentada por la alumna Catalina Minotti, presentando su postulación a la Beca de Intercambio Académico entre la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario y la Escuela Nacional de Arquitectura y Paisaje de Bordeaux, Francia. (Se adjunta informe de Secretaría Académica de FAPyD). -----

Sra. Decana: también pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.7.- Expte. N° 13515/28 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Proyecto de Resolución relacionado a “Becas de Viaje e Intercambio”. -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos en forma conjunta con la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento conjunto de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamentos. -----

3.8.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 11513/28 A - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Proyecto de Resolución relacionado a “Designación del Arq. Santiago Ian Dutari como Profesor Visitante”. -----

3.9.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 05168/400 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un Proyecto de Resolución relacionado a “Designación del Arq. Javier Fernández Castro como Profesor Visitante”. -----

Sra. Decana: estas dos designaciones constan de los curriculums; el Arq. Javier Fernández Castro ya a sido profesor y disertante en una gran cantidad de eventos dentro de la Facultad, lo mismo que el Arq. Santiago Ian Dutari, con lo cual me parece que no hace falta que pase a la Comisión de Asuntos Académicos, se puede aprobar porque tienen una larga trayectoria dentro de nuestra

///

ACTA N° 47
04.10.13

///

Institución. Esto se eleva al Consejo Superior para que los designen. -----
Se aprueban por unanimidad y se elevan al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para sus respectivas designaciones.-----

3.10.- Expte. N° 13129/9 A - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el informe presentado por la Arq. Alejandra Buzaglo en relación al “Programa de Becas para la realización de Carreras de Postgrado”. -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.11.- Expte. N° 13129/13 B - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el informe presentado por la Arq. María González Spangenberg en relación al “Programa de Becas para la realización de Carreras de Postgrado”. -----

Sra. Decana: este es equivalente al anterior y pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.12.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 11795/76 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando el Programa del Taller de Tesis 2013 correspondiente al Ciclo de Formación Básica del Programa del Doctorado en Arquitectura, para su aprobación. -

Sra. Decana: en este caso, nosotros tenemos el Acta de la Comisión de Doctorado, que podemos leer si a ustedes le parece; tiene el visto bueno del Claustro de Doctores de la Comisión de Doctorado. Podríamos darlo por aprobado. Dice así “Acta N° 54 - Comité Académico del Doctorado - FAPyD-UNR. Rosario, 25 de septiembre de 2013. Siendo las 13.00 hs. del miércoles 25 de septiembre, y estando presentes los Doctores Ana María Rigotti, Bibiana Cicutti, Oscar Bragos y Gustavo Carabajal, y la Coordinadora del Doctorado, Dra. Arq. Daniela Cattáneo, la Comisión pasa a tratar los siguientes temas: **Taller anual de Tesis 2013**: Realizar el Taller de Tesis 2013 abordando la problemática del estado de la cuestión. Además, y conforme a lo recogido en las conclusiones de la Clínica de Tesis respecto a la incorporación de miradas interdisciplinarias, se propone realizar el Taller con los miembros de la Comisión de Doctorado e incorporando un experto invitado, en este caso el Dr. Alejandro Eujanian. Se propone además el dictado de dos sesiones teóricas y otras dos de trabajo individual con cada uno de los doctorandos, el experto invitado y un profesor de la Comisión. **Reunión de Claustro**: Conforme al Reglamento del Doctorado se propone llamar a reunión de Claustro en el mes de noviembre con el fin de confirmar o renovar Director y Comité Académico. Siendo las 14. 00 hs. y no habiendo para más, el Comité da por finalizada la reunión”. Yo simplemente, a título de ampliación para quien quiera después consultarlo, les adelanto que el Prof. Alejandro Eujanian es un experto, Doctor en Historia pero a su vez con una gran experiencia en enseñanza media y superior, por lo tanto se consideró que era un idóneo para llevar adelante esta estructura de taller de tesis que es muy provechosa para los doctorandos. Así que, si a ustedes les parece, después si

///

ACTA N° 47
04.10.13

///

alguien quiere consultar el currículum, consta en el expediente pero me parece que lo podríamos dar por aprobado. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.13.- Expte. N° 07175/202 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, de distintos libros. **Valor Total:** \$ 260.- (pesos doscientos sesenta). -----

3.14.- Expte. N° 07175/203 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Universidad Católica de Córdoba, de tres (3) ejemplares del libro “César Naselli. El rol de la innovación creadora en la lógica del diseño arquitectónico. Córdoba, Universidad Católica de Córdoba y Editorial I+P, 2013. **Valor Total:** \$ 270.- (pesos doscientos setenta). -----

3.15.- Expte. N° 07175/204 - Nota presentada por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Franja Morada”, dejando constancia de la donación recibida, de parte de los integrantes del Estudio Zaha Hadid Architects, el libro “The Autopoiesis Architecture. A New agenda for architecture. Vol. II”. **Autor:** Patrick Schumacher. Impreso en Gran Bretaña, Año 2012. **Valor Estimado:** \$ 500.- (pesos quinientos). -----

3.16.- Expte. N° 07175/205 - Nota presentada por la Sra. Decana, Dra. Isabel Martínez de San Vicente, dejando constancia de la donación recibida, de parte de Facultades de Arquitectura participantes del Arquisur, de distintos libros. **Valor Total:** \$ 1.500.- (pesos un mil quinientos). --
Sra. Decana: si ustedes están de acuerdo en recibir estas donaciones, esto se eleva posteriormente para su incorporación al patrimonio de la Facultad y, obviamente, estarán después a disposición de quienes lo quieran consultar. En el caso de los libros que yo, traje porque era muy numerosa la cantidad, el listado constará después en el expediente, se hizo una valoración de conjunto porque son libros obsequiados por las distintos miembros facultades de Arquitectura del Arquisur. -----

Se aceptan las donaciones y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

Tratamiento sobre Tablas – Presenta la Consejera Constanza Escalada – **Tema:** Pedido de concurso para los cursos de AutoCad 2D y 3D. -----

Sra. Decana: leo la nota “Sres. Consejeros: Mediante la presente, solicito que los Cursos de Autocad dictados por la FAPyD se realice en un espacio que represente a la totalidad de los estudiantes. Esta es una herramienta brindada por la Institución, administrada por todos los estudiantes y no por una agrupación”. Esto tendría que pasar a...-----

Consejera Escalada: son dos notas distintas. -----

Sra. Decana: yo diría que pase a la Comisión de Asuntos Académicos, que evalúe y pedirá un informe a las secretarías correspondientes para ver cómo se están realmente realizando los cursos y, en función de eso...-----

///

ACTA N° 47
04.10.13

///

Consejera Escalada: nosotros lo que estamos presentando son dos cosas distintas, un proyecto y una nota sería. -----

Sra. Decana: perdón, yo creí que la nota era lo mismo, o sea que serían dos proyectos sobre tablas distintos. -----

Consejera Escalada: exactamente. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Tratamiento sobre Tablas - Presenta la Consejera Constanza Escalada – Tema: Proyecto de Resolución solicitando que se concursen todos los cargos que se utilizan para el dictado de los cursos de Autocad dictados por la Facultad. -----

Sra. Decana: leo la nota “Sres. Consejeros Directivos FAPyD: Visto que desde hace unos años la Facultad cuenta con un Curso de Autocad 2D y 3D; Que no se constatan cargos concursados para dictar dichos cursos, y Considerando que en los últimos años los medios digitales son una herramienta fundamental de la carrera; Que es necesario constatar las aptitudes de la persona que esté al frente de dicho curso y el procedimiento dentro de las normativa para hacerlo es mediante el concurso del cargo, POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.- Concursar todos los cargos que funcionan en el dictado de los cursos de Autocad dados por la Facultad”. No me queda claro pero lo tratará la Comisión pertinente, en un caso ustedes plantean que sea por el Centro de Estudiantes pero en otro plantean que se concursen los cargos. -----

Consejera Escalada: no, son dos cosas distintas. Una es un proyecto que nosotros estamos presentando porque creemos que es necesario..., que para la semana que viene, para la Comisión, se presente un informe para ver las condiciones en las cuales se están adjudicando los cargos que actualmente tienen las personas que dan los cursos de AutoCad y, por otro lado, la nota que presentamos es una nota en la cual lo que estamos pidiendo es que la inscripción a los cursos que se dan hoy de AutoCad 2D y 3D sean por un espacio que represente a toda la comunidad estudiantil y no que sea a través de una sola agrupación política. -----

Sra. Decana: de acuerdo. Entonces pasan los dos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Respuesta de la Oficina de Sumarios de la Universidad Nacional de Rosario al proyecto presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Rocío Lázaro.-----

Sra. Decana: yo tengo, a pedido de la Asesora Legal, la que me solicita que presentemos un proyecto sobre tablas para dale más celeridad porque este pedido llegó después que se había cerrado el ingreso de expedientes al Consejo Directivo, son dos expedientes, uno que viene de la Oficina de Sumarios de la Universidad que dice así “Universidad Nacional de Rosario. Asesoría Jurídica. Oficina de Sumarios. Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño – Consejo Directivo: Esta es una respuesta al proyecto presentado por la Consejera Estudiantil Rocío

///

ACTA N° 47**04.10.13**

///

Lázaro. Ref.: Sánchez, Ramiro Gonzalo s/ Sumario Administrativo – Resolución N° 2142/2013-R. De mi consideración: Cumpló en dirigirme a Ud., en mi carácter de Instructor Sumariante dentro del auto de referencia, y en respuesta al Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Estudiantil Rocío Lázaro, que obra a fs. 2 del expediente administrativo N° 70587/51, N° de FAPyD 05121/213 A, anexado a fs. 34 del Expte. N° 70587/51, para poner en conocimiento de ese Consejo que en fecha 7 de junio de 2013, mediante Resolución N° 2142/2013-R, el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Rosario dispuso ya la instrucción de un Sumario Administrativo al Sr. Ramiro Gonzalo Sánchez – DNI N° 28.524.397, el que se encuentra en trámite ante la Oficina de Sumarios de la Asesoría Jurídica de esta Universidad. Fdo.) Rodrigo Martínez Pintado – Oficina de Sumarios de la Universidad Nacional de Rosario”.- Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

Solicitud de domicilios de alumnos por parte de la Oficina de Sumarios de la Universidad Nacional de Rosario.-----

Sra. Decana: a este se agregaría otro expediente que lo complementa para poner en conocimiento del estado de las actuaciones. En realidad este segundo expediente yo lo estoy informando dado que el otro es una respuesta a un pedido y éste es una información que solicita la Oficina de Sumarios pero lo informo para que el Consejo esté al corriente del estado de las gestiones, porque dice “Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. Sra. Decana. Ref.: Sánchez, Ramiro Gonzalo s/ Sumario Administrativo – Resolución N° 2142/2013-R. De mi consideración: Cumpló en dirigirme a Ud., en mi carácter de Instructor Sumariante dentro del auto de referencia, y a los fines de solicitarle que, en carácter urgente, se sirva informar los domicilios denunciados por los alumnos que, a continuación, se detallan y que constan en sus legajos personales: Shakas, Camila; Pérez Estrada, Caterine; Susto, Ludmila; Pardini, Enzo; Carreño, Leonel y Lázaro, Rocío. Con recado, se transcribe la providencia que así lo ordena: Rosario, 23 de setiembre de 2013. Atento el contenido del Expte. N° 70587/51 B y agregados a fs. 34 de estas actuaciones, y a los fines de la prosecución de este sumario, ofíciase a la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño a los fines que, con carácter de urgente informe del domicilio de Shakas, Camila; Pérez Estrada, Caterine; Susto, Ludmila; Pardini, Enzo; Carreño, Leonel y Lázaro, Rocío, todos alumnos de esa Unidad Académica. Asimismo, se hace saber al Consejo Directivo de la mencionada Facultad de la iniciación de este Sumario”. Esta solicitud de domicilio es porque van a ser citados en carácter de testigos porque ustedes son firmantes de haber presenciado algunas..., nosotros estamos remitiendo esto con carácter de urgente, ya tenemos los domicilios pero queríamos que ustedes tuvieran la información, o sea que este lo enviamos directamente y este no sé en qué Comisión estaba ingresado...-----

Consejera Badariotti: en la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Punto 4) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico. Título de Arquitecto. Título de Especialista en Higiene y

///

ACTA N° 47
04.10.13

///

Seguridad en la Construcción. Título de Licenciado en Diseño de Equipamiento Arquitectónico y Urbano. Certificado de Postítulo de Formación Universitaria en Diseño de Equipamiento Arquitectónico y Urbano. -----

Título de Arquitecto: Expte. N° 13986 - **Marianelli**, Bernardita María; Expte. N° 13987 - **Migliore**, Hernan Gabriel; Expte. N° 13988 - **Bartocci**, Mauricio José; Expte. N° 13994 - **Buttice**, Matias Eduardo; Expte. N° 13997 - **Dagotto**, Agostina; Expte. N° 13998 - **Fernandez Petri**, Milagros; Expte. N° 13999 - **Beltrán**, Aldo Maximiliano; Expte. N° 14000 - **Villar**, Denise; Expte. N° 14001 - **Dal Bello**, Alejandro Darío; Expte. N° 14002 - **Fusero Menendez**, Juan Ignacio y Expte. N° 14003 - **Perez Dalix**, Maria Mercedes. -----

Título de Especialista en Higiene y Seguridad en la Construcción: Expte. N° 13993 - **Parisi**, María Luciana y Expte. N° 14014 - **Previgliano**, Franca. -----

Título de Licenciado en Diseño de Equipamiento Arquitectónico y Urbano: Expte. N° 13971 - **Gayozo**, María Clara. -----

Certificado de Postítulo de Formación Universitaria en Diseño de Equipamiento Arquitectónico y Urbano: Expte. N° 13970 - **Gayozo**, María Clara. -----

Sra. Decana: se aprueban. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Punto 5) del Orden del Día - **Informes del Decano.** -----

5.1.- Informe sobre la participación de la Facultad en el Congreso de Arquisur realizado en la Ciudad de Córdoba y las distinciones recibidas por alumnos de la Casa.-----

Sra. Decana: quiero hacer un informe que el secretario me está recordando. Quería informarles, si bien esto ya ha sido puesto en la Página Web y difundido a través de los medios de Infoarq que nosotros solemos difundir en forma inmediata, que nosotros estuvimos la semana pasada en el Congreso de Arquisur en Córdoba, que volvimos realmente con una enorme satisfacción por la participación de nuestra Facultad. Por una parte, hemos sido designados como coordinadores de los grupos permanentes de integración curricular que, de alguna manera, un poco es el eje de lo que son los grupos permanentes dentro de Arquisur. Por otro lado, tenemos cinco distinciones entre premios y menciones que, dentro de las facultades argentinas, solamente dos tuvimos esta cantidad de premios y distinciones. Yo los invito a que lo visiten, están expuestos tanto los premios de extensión, donde tuvimos el primer premio y primera mención, como los de alumnos donde tuvimos, en las distintas categorías donde nos presentamos, participación y protagonismo, están expuestos abajo que hemos reproducido lo que se presentó originalmente. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

5.2.- Informe sobre la reunión del Consejo Rector de la Bienal Internacional de Arquitectura y Urbanismo. -----

Sra. Decana: la otra cuestión que, en su momento, seguiremos informando permanentemente a

///

ACTA N° 47**04.10.13**

///

través de los medios que corresponden y que, en su momento, convocaremos cuando realmente se inicie una actividad mas concreta o cuando se lance la convocatoria, yo tuve que viajar la semana previa a ésta a la reunión del Consejo Rector de la Bienal Internacional de Arquitectura y Urbanismo que se va a desarrollar en Rosario en el 2014, nuestra Facultad forma parte del Consejo Rector, cosa que no sucedió en Cádiz, no estaba presente la Universidad en la Bienal anterior, en ésta sí, y eso nos obligó a hacer este viaje, estamos trabajando, vamos a seguir trabajando y vamos a ir informando cómo avanzan las actividades. Todavía la convocatoria no ha terminado de ser redactada, nosotros estamos participando semanalmente en reuniones en las que se avanza en la convocatoria y pensamos que, probablemente, sobre fines de la próxima semana estemos en condiciones de informar mayor cantidad de actividades como para convocar a la participación del conjunto de los claustros. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

5.3.- Invitación del Consejero Marcelo Barrale al Ciclo de Conferencias sobre Derechos Humanos, Hábitat y Vivienda Social, que se realizará los días 17 y 18 de octubre de 2013.-----

Consejero Barrale: una consulta antes de que pasemos al informe. El viernes, exactamente dentro de quince días, el 17 y 18 de octubre se concreta el Ciclo de Conferencias sobre Derechos Humanos, Hábitat y Vivienda Social que, en su momento, fue declarado de Interés Académico por el Consejo, así que están todos invitados porque es una problemática que está, fundamentalmente, en la tradición de nuestra Facultad, nuestra Facultad hace muchos años que trabaja sobre el tema de la Vivienda Social pero esta época la hemos orientado mas al grado, es decir, el grado está mas involucrado en el tratamiento de estos temas que, a veces, se ven en Postgrado o en especializaciones, etc. Así que están todos invitados a las conferencias. Gracias. - Sra. Decana: agrego algo que en cualquiera de las instancias que acaba de informar, el Consejo Directivo además de ser receptáculo de toda la información también es bueno que sea el de la difusión. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Punto 6) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----**Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----**

Sra. Decana: informa la Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: Despacho N° 012/13 - Tema: Nota de la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Rocío Lázaro, solicitando un sumario administrativo al alumno Ramiro Sánchez por los antecedentes de acoso y persecución a la alumna Sofía Beltzer, que aún continúan. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión solicita a la Asesora Legal de la FAPyD que dictamine sobre el pedido de instrucción sumaria presentado por la Consejera Rocío Lázaro. Hasta tanto se dictamine sobre este pedido, se recomienda que las autoridades de la FAPyD adopten las medidas preventivas que correspondan para garantizar la seguridad de la alumna. Fdo.) Arq. Jorge Español; Srta. Ana Luz Lifschitz; Srta. Fiorela Druetta; Sr. Javier Acevedo y Sr. Exequiel Martínez”. Esto tiene relación con el expediente que usted acaba de comentar. -----

///

ACTA N° 47
04.10.13

///

Sra. Decana: ¿se aprueba?

Varios: sí.

Sra. Decana: se aprueba.

Se aprueba por unanimidad.

Comisión de Asuntos Académicos.

Sra. Decana: informa el Consejero Geremía.

Consejero Geremía: “Despacho N° 075/13 - Tema: Expte. N° 13995 - Nota presentada por la Sra. Vicedecana, Arq. Cristina H. Gómez, adjuntando pedidos de solicitudes de adscriptos elevados por distintos Encargados de Curso. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la solicitud de incorporación de adscriptos, de acuerdo al siguiente detalle: Cátedra a cargo del Arq. Adolfo Del Río (IA, API y APII): tres (3) adscriptos; Cátedra a cargo del Arq. Aníbal Moliné (IA, API y APII): nueve (9) adscriptos; Cátedra a cargo del Arq. Eduardo Chajchir (PAI, PAII y PFC): tres (3) adscriptos; Cátedra a cargo del Arq. Miguel Ángel Brambilla (PAI, PAII y PFC): dos (2) adscriptos; Cátedra a cargo del Arq. Aníbal Moliné (PAI, PAII y PFC): seis (6) adscriptos y Asignatura Optativa a cargo del Arq. César Altuzarra: tres (3) adscriptos. Asimismo, se aprueban las comisiones asesoras propuestas, previa incorporación de los miembros estudiantiles en la Comisión Asesora de la cátedra a cargo del Arq. Adolfo Del Río. Esta Comisión solicita se incorpore, como criterio general para la incorporación de adscriptos en materias optativas, otorgar a las mismas un máximo de tres (3) adscriptos. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Español; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Nidia Gamboa; Sr. Javier Acevedo; Sr. Pedro Ferrazini; Srta. Fiorela Druetta; Srta. Ana Luz Lifschitz; Srta. Rocío Lázaro y Sr. Exequiel Martínez”.

Sra. Decana: se aprueba.

Se aprueba por unanimidad.

Consejero Geremía: “Despacho N° 076/13 - Tema: Expte. N° 09449/195 - Álvarez, Jimena - Solicitud de Equivalencias - (Nota del Sr. Secretario Académico solicitando su revisión). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar las equivalencias solicitadas, de acuerdo a lo informado por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Español; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Nidia Gamboa; Sr. Javier Acevedo; Sr. Pedro Ferrazini; Srta. Fiorela Druetta; Srta. Ana Luz Lifschitz; Srta. Rocío Lázaro y Sr. Exequiel Martínez”.

Sra. Decana: aprobamos.

Se aprueba por unanimidad.

Consejero Geremía: “Despacho N° 077/13 - Tema: Expte. N° 11529/17 - Arq. María Rosa Velázquez Báez – Solicitud de Reválida de Título. Expte. N° 11529/18 - Arq. Edgardo Daniel Fernández – Solicitud de Reválida de Título. Expte. N° 11529/20 - Srta. Julieta S. Obrist –

///

ACTA N° 47**04.10.13**

///

Solicitud de reconocimiento de estudios parciales. (Se adjunta Acta de la Comisión de Reválida). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar lo dictaminado por la Comisión de Reválida. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Español; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Nidia Gamboa; Sr. Javier Acevedo; Sr. Pedro Ferrazini; Srta. Fiorela Druetta; Srta. Ana Luz Lifschitz; Srta. Rocío Lázaro y Sr. Exequiel Martínez”. -----
Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 078/13 - Tema: Expte. N° 09449/199 - Sr. Roberto Somoza – Solicitud de revisión de Equivalencias. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda ratificar lo actuado por la Comisión de Equivalencias. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Español; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Nidia Gamboa; Sr. Javier Acevedo; Sr. Pedro Ferrazini; Srta. Fiorela Druetta; Srta. Ana Luz Lifschitz; Srta. Rocío Lázaro y Sr. Exequiel Martínez”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 079/13 - Tema: Expte. N° 13738/1 - Proyecto Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de temas para la Convocatoria Anual al Fin de Carrera para el año 2014. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar los temas propuestos para la Convocatoria Anual al Fin de Carrera para el año 2014, previa incorporación del Acta correspondiente de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Español; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Nidia Gamboa; Sr. Javier Acevedo; Sr. Pedro Ferrazini; Srta. Fiorela Druetta; Srta. Ana Luz Lifschitz; Srta. Rocío Lázaro y Sr. Exequiel Martínez”. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 080/13 - Tema: Expte. N° 05122/479 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil de la Agrupación “Dominó”, Sr. Pedro Ferrazini, elevando una propuesta sobre “Tutorías para estudiantes extranjeros”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda girar las presentes actuaciones a Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Dirección de Relaciones Internacionales, a fin de elaborar una propuesta completa abordando la temática solicitada por el expediente de referencia. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Español; Arq. Jorge Lattanzi; Sr. Javier Acevedo; Sr. Pedro Ferrazini; Srta. Fiorela Druetta; Srta. Ana Luz Lifschitz; Srta. Rocío Lázaro y Sr. Exequiel Martínez”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

---Siendo las catorce horas se da por finalizada la sesión.-----

JAH.